



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/C-4698** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el III Encuentro del Proyecto Integra, celebrado el 18 y 19 de enero en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 5

**10L/PO/C-4699** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre número de personas con discapacidad en lista de espera para el acceso a centros ocupacionales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 5

**10L/PO/C-4700** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre promoción de las consultas médicas en los consultorios locales en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

**10L/PO/C-4701** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas que se están llevando a cabo para la atención del alumnado con necesidades especiales en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 6

**10L/PO/C-4702** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el acceso al IES Haría, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7

**10L/PO/C-4703** De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre constitución de los grupos de trabajo en relación a la solicitud del Cabildo de Gran Canaria para la transferencia de la gestión de los puertos de Pasito Blanco, Puerto Rico y Mogán, y las instalaciones portuarias de Sardina del Norte, La Aldea de San Nicolás, Castillo del Romeral y San Cristóbal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 8

**10L/PO/C-4704** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de la convocatoria de ayudas para la conservación de las áreas de influencia de los parques nacionales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 8

**10L/PO/C-4705** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la avalancha de inscripciones respecto a los procesos de estabilización de los docentes en abuso de temporalidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 9

- 10L/PO/C-4707** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas concretas para mejorar la situación de las personas cuidadoras, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 10
- 10L/PO/C-4708** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el desarrollo e implantación del Plan de accesibilidad para los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/C-4709** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el desarrollo del protocolo anunciado para el control de los menús infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 11
- 10L/PO/C-4710** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre acciones concretas llevadas a cabo para facilitar a las madres la conciliación laboral y familiar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 11
- 10L/PO/C-4711** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre acciones concretas para el avance del proceso del Plan estratégico de Educación Infantil, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 12
- 10L/PO/C-4712** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el Plan de impulso a lenguas extranjeras, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 13
- 10L/PO/C-4713** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas implantadas en la presente legislatura para la correcta atención a la salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 10L/PO/C-4714** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas concretas y acciones para el avance y mejora de la Atención Primaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 10L/PO/C-4715** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre acciones concretas y medidas llevadas a cabo para disminuir el impacto medioambiental provocado por los residuos para erradicar la contaminación marina en los litorales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 14
- 10L/PO/C-4716** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre acciones concretas llevadas a cabo en las enseñanzas impartidas al alumnado para conseguir incrementar el nivel en los resultados del alumnado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 15
- 10L/PO/C-4717** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre acciones concretas y medidas llevadas a cabo para promover que por la ciudadanía canaria se incremente el uso de los vehículos eléctricos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 16
- 10L/PO/C-4718** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances desarrollados en la previsión de implantación del expediente judicial electrónico, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 16
- 10L/PO/C-4720** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los estudios iniciados para ofrecer una alternativa y evitar la peligrosa confluencia de vehículos que se incorporan a la TF-1 desde la costa de El Rosario, con los que salen de la misma para tomar la conexión a la autopista del norte en Añaza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 17

- 10L/PO/C-4721** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones tomadas por parte de la gerencia y/o del Servicio Canario de la Salud para paliar las terribles consecuencias de la huelga por el servicio de limpieza en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 10L/PO/C-4722** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre previsión de algún tipo de mejora en el centro de atención primaria de Valle San Lorenzo, en Arona, para eliminar las filtraciones de agua por lluvia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 10L/PO/C-4723** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre balance de la gestión realizada en materia sanitaria en esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 19
- 10L/PO/C-4724** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre medidas previstas con carácter urgente para reducir el excesivo retraso en la obtención de una cita en Atención Primaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 19
- 10L/PO/C-4725** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas, acciones o vías adoptadas para mejorar los plazos en las valoraciones de las personas que las solicitan en virtud de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 20
- 10L/PO/C-4726** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre número de acciones concretadas y número de mayores que se han beneficiado de las mismas que hayan implicado traslado de las camas hospitalarias que ocupan, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 21
- 10L/PO/C-4727** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el proceso de implantación de las medidas instadas por el diputado del Común en su informe sobre la situación de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 21
- 10L/PO/C-4728** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre acciones concretas desarrolladas para renovar y reparar las infraestructuras educativas necesitadas de mejora, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 22
- 10L/PO/C-4729** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre acciones concretas para mejorar las deficiencias en el comercio electrónico, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 22
- 10L/PO/C-4730** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas implantadas y grado de eficacia de las mismas para implementar el acceso a la vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 23
- 10L/PO/C-4731** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre efectividad del anunciado cumplimiento del Estado con la sentencia de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 24
- 10L/PO/C-4732** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre acciones de eficacia demostrada y resultados para dar efectividad a la ejecución de los fondos europeos según las orientaciones marcadas por la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 24
- 10L/PO/C-4733** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre funciones y usos de los fondos dirigidos a las labores de asistencia técnica y política al vicepresidente, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 25

**10L/PO/C-4734** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre proyectos concretos aprobados por la Comisión de Gobernanza y Planificación respecto a los fondos europeos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 25

**10L/PO/C-4735** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre motivos del bajo grado de ejecución de las partidas destinadas a inversión en los presupuestos de 2021 y 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 26

**10L/PO/C-4737** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre motivos justificativos de las modificaciones de crédito que se pueden apreciar en los presupuestos correspondientes a 2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 27



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**10L/PO/C-4698** *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el III Encuentro del Proyecto Integra, celebrado el 18 y 19 de enero en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.*

(Registros de entrada núm. 202310000000308, y 202310000000372 de 17, y 18/1/2023, respectivamente).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el III Encuentro del Proyecto Integra, celebrado el 18 y 19 de enero en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y visto el escrito del Gobierno, RE núm. 202310000000390, de 19 de enero de 2023, en relación con la pregunta de referencia, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su departamento del III Encuentro del Proyecto Integra, celebrado el 18 y 19 de enero en Las Palmas de Gran Canaria?*

En Canarias, a 17 de enero de 2023.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**10L/PO/C-4699** *De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre número de personas con discapacidad en lista de espera para el acceso a centros ocupacionales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.*

(Registro de entrada núm. 202310000000324, de 17/1/2023).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre número de personas con discapacidad en lista de espera para el acceso a centros ocupacionales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas personas con discapacidad se encuentran en lista de espera para el acceso a centros ocupacionales? En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.*

**10L/PO/C-4700 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre promoción de las consultas médicas en los consultorios locales en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202310000000331, de 17/1/2023).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre promoción de las consultas médicas en los consultorios locales en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Se están promoviendo las consultas médicas en los consultorios locales de la isla de Fuerteventura? En el Parlamento de Canarias, a 16 de enero de 2023.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.*

**10L/PO/C-4701 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas que se están llevando a cabo para la atención del alumnado con necesidades especiales en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202310000000333, de 17/1/2023).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas que se están llevando a cabo para la atención del alumnado con necesidades especiales en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se están llevando a cabo para la atención del alumnado con necesidades especiales en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**10L/PO/C-4702 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el acceso al IES Haría, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202310000000334, de 17/1/2023).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el acceso al IES Haría, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué sucede con el acceso al IES Haría, en la isla de Lanzarote?*

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2023.- EL DIPUTADO, Jesús Machín Tavío.

**10L/PO/C-4703 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre constitución de los grupos de trabajo en relación a la solicitud del Cabildo de Gran Canaria para la transferencia de la gestión de los puertos de Pasito Blanco, Puerto Rico y Mogán, y las instalaciones portuarias de Sardina del Norte, La Aldea de San Nicolás, Castillo del Romeral y San Cristóbal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202310000000375, de 18/1/2023).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre constitución de los grupos de trabajo en relación a la solicitud del Cabildo de Gran Canaria para la transferencia de la gestión de los puertos de Pasito Blanco, Puerto Rico y Mogán, y las instalaciones portuarias de Sardina del Norte, La Aldea de San Nicolás, Castillo del Romeral y San Cristóbal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### **A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### **PREGUNTA**

*¿Se han constituido los grupos de trabajo en relación a la solicitud del Cabildo de Gran Canaria para que se le transfiera la gestión de los puertos de Pasito Blanco, Puerto Rico y Mogán, así como las instalaciones portuarias de Sardina del Norte, La Aldea de San Nicolás, Castillo del Romeral y San Cristóbal?*

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2023.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

**10L/PO/C-4704 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre estado de la convocatoria de ayudas para la conservación de las áreas de influencia de los parques nacionales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 202310000000377, de 18/1/2023).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre estado de la convocatoria de ayudas para la conservación de las áreas de influencia de los parques nacionales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.



En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de la convocatoria de ayudas para la conservación de las áreas de influencia de los parques nacionales?*

Canarias, a 18 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-4705 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la avalancha de inscripciones respecto a los procesos de estabilización de los docentes en abuso de temporalidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202310000000402, de 19/1/2023).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la avalancha de inscripciones respecto a los procesos de estabilización de los docentes en abuso de temporalidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cómo va a resolver la avalancha que se ha producido de inscripciones respecto a los procesos de estabilización en Canarias de los docentes en situación de abuso de temporalidad?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4707 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas concretas para mejorar la situación de las personas cuidadoras, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 202310000000406, de 19/1/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas concretas para mejorar la situación de las personas cuidadoras, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha a día de hoy para mejorar la situación de las personas cuidadoras en Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4708 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el desarrollo e implantación del Plan de accesibilidad para los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202310000000407, de 19/1/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el desarrollo e implantación del Plan de accesibilidad para los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cómo se encuentra a fecha de hoy, en cuanto a desarrollo e implantación, el Plan de accesibilidad para los centros educativos de Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4709 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el desarrollo del protocolo anunciado para el control de los menús infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202310000000408, de 19/1/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el desarrollo del protocolo anunciado para el control de los menús infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cómo se encuentra a fecha de hoy el desarrollo anunciado por su consejería del protocolo para el control de los menús infantiles en Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4710 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones concretas llevadas a cabo para facilitar a las madres la conciliación laboral y familiar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202310000000409, de 19/1/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones concretas llevadas a cabo para facilitar a las madres la conciliación laboral y familiar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones concretas se han llevado a cabo para facilitar a las madres canarias la conciliación laboral y familiar?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4711 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones concretas para el avance del proceso del Plan estratégico de Educación Infantil, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202310000000410, de 19/1/2023).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones concretas para el avance del proceso del Plan estratégico de Educación Infantil, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones concretas se están llevando a cabo para el avance del proceso del Plan estratégico de Educación Infantil?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4712 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el Plan de impulso a lenguas extranjeras, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202310000000411, de 19/1/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el Plan de impulso a lenguas extranjeras, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

**PREGUNTA**

*¿Cómo se encuentra a día de hoy el Plan de impulso a lenguas extranjeras?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4713 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas implantadas en la presente legislatura para la correcta atención a la salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202310000000412, de 19/1/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas implantadas en la presente legislatura para la correcta atención a la salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se han implantado en la presente legislatura para la correcta atención a la salud mental en Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4714 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas concretas y acciones para el avance y mejora de la Atención Primaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202310000000413, de 19/1/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas concretas y acciones para el avance y mejora de la Atención Primaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas concretas y acciones ha entablado para el avance y mejora de la Atención Primaria en Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4715 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones concretas y medidas llevadas a cabo para disminuir el impacto medioambiental provocado por los residuos para erradicar la contaminación marina en los litorales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 202310000000440, de 20/1/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones concretas y medidas llevadas a cabo para disminuir el impacto medioambiental provocado por los residuos para erradicar la contaminación marina en los litorales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones concretas y medidas se han llevado a cabo por su consejería a día de hoy para disminuir el impacto medioambiental provocado por los residuos para erradicar la contaminación marina en los litorales de Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4716 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones concretas llevadas a cabo en las enseñanzas impartidas al alumnado para conseguir incrementar el nivel en los resultados del alumnado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202310000000441, de 20/1/2023).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones concretas llevadas a cabo en las enseñanzas impartidas al alumnado para conseguir incrementar el nivel en los resultados del alumnado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones concretas ha llevado a cabo su consejería hasta el día de hoy en las enseñanzas impartidas al alumnado canario para conseguir incrementar el nivel en los resultados del alumnado?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4717 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones concretas y medidas llevadas a cabo para promover que por la ciudadanía canaria se incremente el uso de los vehículos eléctricos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 202310000000442, de 20/1/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones concretas y medidas llevadas a cabo para promover que por la ciudadanía canaria se incremente el uso de los vehículos eléctricos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué acciones concretas y medidas se han llevado a cabo por su consejería a día de hoy para promover que por la ciudadanía canaria se incremente el uso de los vehículos eléctricos?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4718 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre avances desarrollados en la previsión de implantación del expediente judicial electrónico, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 202310000000451, de 20/1/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre avances desarrollados en la previsión de implantación del expediente judicial electrónico, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué avances se han desarrollado en la previsión de implantación del expediente judicial electrónico?*

Canarias, a 20 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-4720 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los estudios iniciados para ofrecer una alternativa y evitar la peligrosa confluencia de vehículos que se incorporan a la TF-1 desde la costa de El Rosario, con los que salen de la misma para tomar la conexión a la autopista del norte en Añaza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 202310000000479, de 23/1/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los estudios iniciados para ofrecer una alternativa y evitar la peligrosa confluencia de vehículos que se incorporan a la TF-1 desde la costa de El Rosario, con los que salen de la misma para tomar la conexión a la autopista del norte en Añaza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿En qué situación están los estudios iniciados para ofrecer una alternativa y evitar la peligrosa confluencia de vehículos que se incorporan a la autopista del sur TF-1 desde la costa del municipio de El Rosario, con los que salen de la misma para tomar la conexión a la Autopista de Norte en Añaza?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

**10L/PO/C-4721 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones tomadas por parte de la gerencia y/o del Servicio Canario de la Salud para paliar las terribles consecuencias de la huelga por el servicio de limpieza en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202310000000493, de 23/1/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.23.- Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones tomadas por parte de la gerencia y/o del Servicio Canario de la Salud para paliar las terribles consecuencias de la huelga por el servicio de limpieza en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

**PREGUNTA**

*¿Qué acciones se han tomado por parte de la gerencia y/o del Servicio Canario de Salud para paliar las terribles consecuencias de la huelga por el servicio de limpieza en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, cuyas lamentables imágenes de acumulación de basura en todo el centro han llenado redes sociales y medios de comunicación?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2023.- EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

**10L/PO/C-4722 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre previsión de algún tipo de mejora en el centro de atención primaria de Valle San Lorenzo, en Arona, para eliminar las filtraciones de agua por lluvia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202310000000496, de 23/1/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre previsión de algún tipo de mejora en el centro de atención primaria de Valle San Lorenzo, en Arona, para eliminar las filtraciones de agua por lluvia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto algún tipo de mejora en el centro de atención primaria de Valle San Lorenzo, en Arona, para eliminar las filtraciones de agua por lluvia?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**10L/PO/C-4723 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre balance de la gestión realizada en materia sanitaria en esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202310000000497, de 23/1/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre balance de la gestión realizada en materia sanitaria en esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Qué balance hace de la gestión que ha realizado el Gobierno de Canarias en materia sanitaria en esta legislatura?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2023.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/C-4724 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas previstas con carácter urgente para reducir el excesivo retraso en la obtención de una cita en Atención Primaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202310000000498, de 23/1/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas previstas con carácter urgente para reducir el excesivo retraso en la obtención de una cita en Atención Primaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas con carácter urgente tiene previstas para reducir el excesivo retraso en la obtención de una cita en atención primaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2023.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/C-4725 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas, acciones o vías adoptadas para mejorar los plazos en las valoraciones de las personas que las solicitan en virtud de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 202310000000509, de 23/1/2023).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.27.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas, acciones o vías adoptadas para mejorar los plazos en las valoraciones de las personas que las solicitan en virtud de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas, acciones o vías han adoptado hasta el día de hoy para mejorar los plazos en las valoraciones de las personas que las solicitan en virtud de discapacidad?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4726 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre número de acciones concretadas y número de mayores que se han beneficiado de las mismas que hayan implicado traslado de las camas hospitalarias que ocupan, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 202310000000510, de 23/1/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.28.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre número de acciones concretadas y número de mayores que se han beneficiado de las mismas que hayan implicado traslado de las camas hospitalarias que ocupan, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Cuántas acciones se han concretado a día de la fecha y cuántos mayores se han beneficiado de las mismas que hayan implicado trasladarlos de las camas hospitalarias que ocupan?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4727 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el proceso de implantación de las medidas instadas por el diputado del Común en su informe sobre la situación de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 202310000000511, de 23/1/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.29.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el proceso de implantación de las medidas instadas por el diputado del Común en su informe sobre la situación de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el proceso de implantación de las medidas instadas por el diputado del Común en su informe sobre la situación de la dependencia en Canarias que ha llevado a cabo hasta el día de hoy?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4728 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones concretas desarrolladas para renovar y reparar las infraestructuras educativas necesitadas de mejora, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202310000000512, de 23/1/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.30.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones concretas desarrolladas para renovar y reparar las infraestructuras educativas necesitadas de mejora, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones concretas se han desarrollado por la consejería hasta el día de hoy para renovar y reparar las infraestructuras educativas necesitadas de mejora?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4729 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones concretas para mejorar las deficiencias en el comercio electrónico, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Registro de entrada núm. 202310000000513, de 23/1/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.31.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones concretas para mejorar las deficiencias en el comercio electrónico, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones concretas se han entablado hasta el día de la fecha por la consejería para mejorar las deficiencias en el comercio electrónico en las islas?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4730 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas implantadas y grado de eficacia de las mismas para implementar el acceso a la vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202310000000514, de 23/1/2023).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.32.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas implantadas y grado de eficacia de las mismas para implementar el acceso a la vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas, y cuál es el grado de eficacia de las mismas, se han implantado hasta el día de hoy por la consejería para implementar el acceso a la vivienda por los ciudadanos de Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4731 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre efectividad del anunciado cumplimiento del Estado con la sentencia de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202310000000515, de 23/1/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.33.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre efectividad del anunciado cumplimiento del Estado con la sentencia de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Se ha hecho efectivo el anunciado cumplimiento del Estado con la sentencia de carreteras?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4732 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones de eficacia demostrada y resultados para dar efectividad a la ejecución de los fondos europeos según las orientaciones marcadas por la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 202310000000516, de 23/1/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.34.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones de eficacia demostrada y resultados para dar efectividad a la ejecución de los fondos europeos según las orientaciones marcadas por la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones de eficacia demostrada se están llevando a cabo y en qué resultados se están reflejando a día de la fecha para dar efectividad a la ejecución de los fondos europeos según las orientaciones marcadas por la Unión Europea?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4733 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre funciones y usos de los fondos dirigidos a las labores de asistencia técnica y política al vicepresidente, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Registro de entrada núm. 202310000000517, de 23/1/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.35.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre funciones y usos de los fondos dirigidos a las labores de asistencia técnica y política al vicepresidente, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. vicepresidente del Gobierno de Canarias y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿A qué funciones y concretamente cuáles han sido los usos de los fondos dirigidos a las labores de “asistencia técnica y política” al vicepresidente del Gobierno?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4734 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre proyectos concretos aprobados por la Comisión de Gobernanza y Planificación respecto a los fondos europeos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Registro de entrada núm. 202310000000518, de 23/1/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.36.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre proyectos concretos aprobados por la Comisión de Gobernanza y Planificación respecto a los fondos europeos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

**PREGUNTA**

*¿Qué proyectos concretos se han aprobado a día de hoy por la Comisión de Gobernanza y Planificación respecto a los fondos europeos?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4735 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre motivos del bajo grado de ejecución de las partidas destinadas a inversión en los presupuestos de 2021 y 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 202310000000519, de 23/1/2023).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.37.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre motivos del bajo grado de ejecución de las partidas destinadas a inversión en los presupuestos de 2021 y 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos por los que las partidas destinadas a inversión en los presupuestos de 2021 y 2022 presentan tan bajo grado de ejecución a día de hoy?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-4737 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre motivos justificativos de las modificaciones de crédito que se pueden apreciar en los presupuestos correspondientes a 2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Registro de entrada núm. 202310000000521, de 23/1/2023).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.39.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre motivos justificativos de las modificaciones de crédito que se pueden apreciar en los presupuestos correspondientes a 2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos justificativos de las modificaciones de crédito que se pueden apreciar en los presupuestos correspondientes al año 2021?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.



Parlamento de Canarias

